

110388

110388



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Dom Benito MANSO ALONSO, de nacionalidad española, residente en San Sebastián, Paseo de Colón, nº 7, 5º, -----

p o r

" NUEVA SUELA MOLDEABLE PARA CALZADO "

=====

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado a una nueva suela para calzado, en material moldeable y proporciona un efecto totalmente nuevo al calzado que se aplica por sus especiales características de forma que permiten la simulación perfecta de una suela gruesa, imitadora del crepé, y fácilmente adaptable de la forma exacta de la



110388

horma aún en el caso de emplearse distintas hormas dentro -
de márgenes naturalmente pequeños.

10 En esencia, la suela que se cita, está constituida por -
una lámina de material moldeable, como goma de la empleada
en estos menesteres, la cual presenta sus bordes arqueados
hacia la parte superior, a partir de la mitad de la misma -
hacia la puntera, siguiendo la superficie exterior esta mis-
ma forma cóncava a fin de proporcionar a la suela un alto -
15 borde exterior que dá la sensación de una suela gruesa, per-
mitiendo además esta especial estructura, el acoplamiento -
de la misma al corte del zapato aún cuando varíe dentro de
ciertos límites la horma empleada, ya que la elasticidad de
la suela logra que la curvatura de sus bordes pueda ser va-
20 riable en cuanto a radio de la misma y altura de los rebor-
des obtenidos, con lo que se logra la suela que suma a su -
característica estética de suela gruesa de crepé, la de aco-
plamiento sencillo y cómodo a cualquier clase de calzado.

25 Por el aludido objeto se solicita el correspondiente pri-
vilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigen-
te Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar
a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusi-
va del mismo en toda España.

30 A continuación se hará una detallada descripción de la -
suela que se cita, con referencia a los planos que se acom-
pañan en los que se representa, a simple título de ejemplo,
no limitativo, una forma preferente de realización, suscep-
tible de todas aquellas variaciones de detalle que no supon-
gan una alteración fundamental de las características esen-
35 ciales de la misma.

En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª, sección transversal de la suela.



En la Fig. 2a, vista perspectiva de la misma.

40 Según el ejemplo de ejecución representado, la suela que se preconiza, está constituida por una lámina de material flexible y elástico (1) como goma de la empleada normalmente en esta clase de suelas, granulada en su cara exterior, para simular el aspecto del crepé, y que se moldea de forma que sus bordes queden ligeramente curvados hacia arriba (2),

45 en toda la zona de la media suela, progresivamente creciente desde el enfranque hacia la puntera.

Todo el reborde exterior (3) que queda visto merced a esta convexidad dada al mismo presenta, por tanto, la misma apariencia del resto de la suela, con lo que el conjunto, una vez acoplado al calzado que se trate, simula una suela gruesa, tanto más cuanto sea la altura del reborde (2) citado.

50

La flexibilidad del material empleado, permite a su vez, que la curvatura dada a la suela en el moldeo, sea variable y ajustable a la forma del calzado al que se aplique, por lo cual, esta suela permite su adaptación a calzados de formas diferentes e incluso a medidas que varíen entre ciertos límites de tolerancia dependientes de las dimensiones de la suela y elasticidad de la misma.

55

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

60

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

65

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años,



70

se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- " NUEVA SUELA MOLDEABLE PARA CALZADO ", caracteriza da por estar constituida por una lámina elástica y flexible a la que se le ha dado una forma cóncava a partir de la línea del enfranque, con un reborde progresivamente ascendente hacia la puntera, dejando la superficie exterior con el mismo aspecto que el resto de la suela, a fin de simular una vez acoplada al calzado, una suela gruesa, y permitiendo la elasticidad de dicha lámina, el acoplamiento de una misma suela a diferentes hormas y dimensiones de calzado.

80

2ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias. -----

p o r

" NUEVA SUELA MOLDEABLE PARA CALZADO "

85

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de Diciembre de 1964.

P.A.,
ANTONIO ARICHA
P.P.

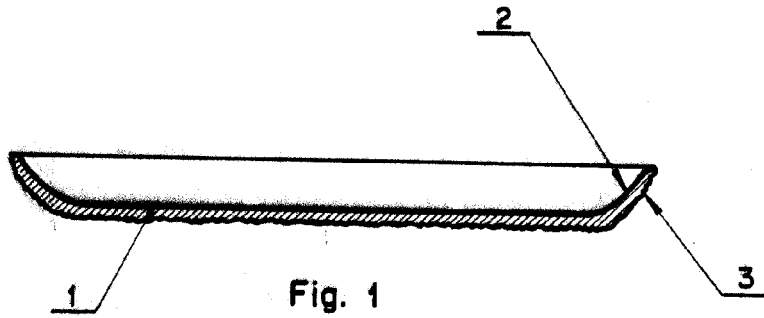


Fig. 1

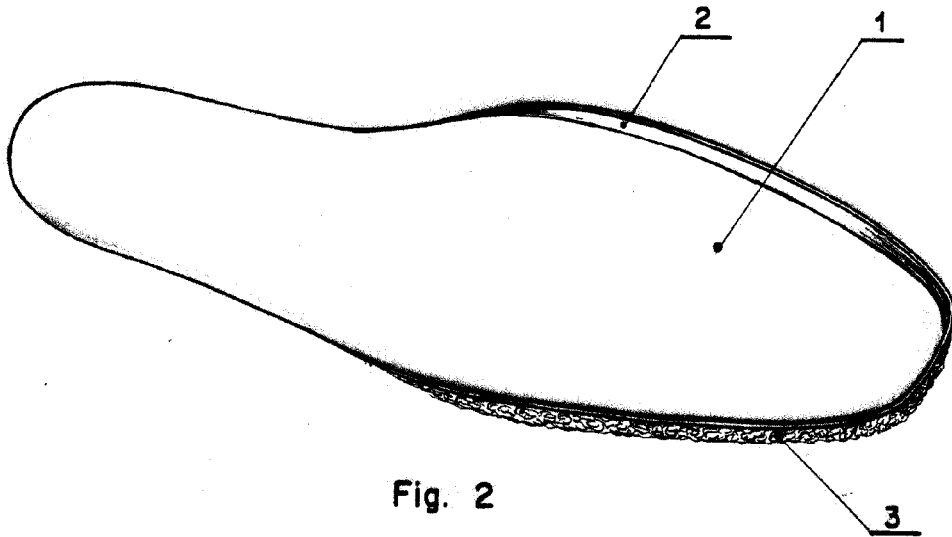


Fig. 2

Madrid 24 de Diciembre de 1964

PA
ANTONIO ARICHA
P.P.

ESCALA VARIABLE